



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

A C T A No. 77

----- SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS.-----

----- PRESIDENCIA DEL DIP. ARMANDO LÓPEZ FLORES.-----

----- En el Salón de Sesiones del Honorable Congreso del Estado, reunidos los integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura, siendo las **once** horas con **veinte** minutos del día **veintidós** de **febrero** del **año dos mil doce**, con las inasistencias justificadas de los Diputados **ALEJANDRO CENICEROS MARTÍNEZ, LEONEL CANTÚ ROBLES y ESDRAS ROMERO VEGA** inician la sesión bajo el siguiente Orden del Día. **Primero**, Lista de Asistencia. **Segundo**, Apertura de la Sesión Pública Ordinaria. **Tercero**, Lectura del Orden del Día. **Cuarto**, Discusión y aprobación en su caso del acta número 76, correspondiente a la Sesión Pública Ordinaria, del día 16 de febrero del presente año. **Quinto**. Correspondencia. **Sexto**. Iniciativas. **Séptimo**. Dictámenes. 1. *Con Proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Municipio de Victoria, Tamaulipas, a donar un predio propiedad de su Hacienda Pública Municipal, en favor de la Asociación Civil CARITAS DE CD. VICTORIA, A.C.* 2. *Con Proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Municipio de Reynosa, Tamaulipas, a celebrar un contrato de Fideicomiso, con el Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BANORTE, para llevar a cabo el proyecto de modificación, ampliación y adecuación de la construcción del Estadio de Futbol Reynosa.* **Octavo**. Asuntos Generales. **Noveno**. Clausura de la Sesión.-----

----- Pasada **LISTA DE ASISTENCIA** y existiendo el quórum legal requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado, el



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Diputado Presidente **ARMANDO LÓPEZ FLORES**, declara la **APERTURA DE LA SESIÓN.**-----

----- A continuación, la Diputada Secretaria **BEATRIZ COLLADO LARA** procede a dar lectura a los Acuerdos tomados en la Sesión Pública Ordinaria celebrada el día 16 de febrero del año 2012, a fin de dar cumplimiento al punto de Acuerdo número LXI-3, de fecha 12 de enero del año 2011.-----

----- Una vez conocidos por el Pleno Legislativo los Acuerdos tomados en la sesión correspondiente, el Diputado Presidente **ARMANDO LÓPEZ FLORES**, somete a la consideración de los Diputados presentes, el **Acta número 76**, para las observaciones que hubiere, en su caso. -----

----- Al no haber señalamientos con respecto al documento de mérito, el Diputado Presidente solicita al Diputado Secretario **RIGOBERTO RODRÍGUEZ RANGEL**, lo someta a votación, resultando **aprobado por unanimidad.**-----

----- Acto continuo, el Diputado Presidente **ARMANDO LÓPEZ FLORES** solicita a los Diputados Secretarios, procedan a dar cuenta de manera alterna con la **CORRESPONDENCIA** recibida para que, en uso de sus atribuciones legales, la Presidencia determine, al concluir de darse a conocer cada una de ellas, el trámite que deba de recaerles o el turno correspondiente en su caso. Al efecto, solicita a la Diputada Secretaria **BEATRIZ COLLADO LARA** tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia. -----

----- “De la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, Oficio MDDPPRTA/CSP/529/2012, fechado el 25 de enero del actual, remitiendo copia de Acuerdo mediante el cual se exhorta a los Congresos locales, adherirse a la propuesta emitida, en el sentido de crear una legislación propia contra la violencia en los entornos escolares y convocar a estudiar y considerar el referente recién



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

aprobado por dicha Legislatura, la “Ley de Violencia en el Entorno Escolar” -----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo, se toma debida nota y se agradezca la información.-----

----- “Del Director de Fideicomisos de la Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo de Tamaulipas, Oficio número SEDET/DIR.FIDE./21/12, fechado el 14 de febrero del año en curso, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2011.”-

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se remita a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior, para los efectos constitucionales de fiscalización. -----

----- “Del Ayuntamiento de Abasolo, Oficio número 153/2012, de fecha 15 de febrero del actual, remitiendo Cuenta Pública correspondiente al año 2011.” -----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se remita a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior, para los efectos constitucionales de fiscalización. -----

----- “De la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Cruillas, oficio sin número, de fecha 17 de febrero del presente año, remitiendo Cuenta Pública anual correspondiente al año 2011.” -----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se remita a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior, para los efectos constitucionales de fiscalización. -----

----- “Del Ayuntamiento de Soto la Marina, oficios números TES/003/2012 y TES/005/2012, de fecha 27 de enero del actual, remitiendo Cuenta Pública y Libro Mayor, Diario General y Balanza de Comprobación correspondientes al año 2011.”-----



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se remita a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior, para los efectos constitucionales de fiscalización. -----

----- “De la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio Altamira, oficio número COM-ALT-GG-016/12, de fecha 8 de febrero del actual, remitiendo la Cuenta Pública anual del año 2011.” --

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se remita a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior, para los efectos constitucionales de fiscalización. -----

----- “Del Ayuntamiento de Tampico, Oficio número SDC/011/2012, fechado el 14 de febrero del presente año, remitiendo el informe de Deuda Pública Municipal, correspondiente al mes de enero del año en curso.” -----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se integra al expediente del seguimiento de las finanzas del citado municipio y se remita copia a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos correspondientes. -----

----- “Del Ayuntamiento de Reynosa, copia de Oficio número SFT/019/2012, fechado el 6 de enero del actual, remitiendo la segunda modificación a los Presupuestos de Ingresos y Egresos del año próximo pasado.” -----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se integre al expediente del seguimiento de las finanzas del citado municipio y se remita copia a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos correspondientes. -----

----- “De la Administración Portuaria Integral de Tamaulipas, S.A de C.V, Oficio número API/005/2012, fechado el 15 de febrero del



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

presente año, remitiendo Cuenta Pública correspondiente al año 2011.”-----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se remita a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior, para los efectos constitucionales de fiscalización. -----

----- “De la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Abasolo, oficio número 02/2012, fechado el 17 de febrero del año en curso, remitiendo Cuenta Pública correspondiente al año próximo pasado.”-----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se remita a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior, para los efectos constitucionales de fiscalización. -----

----- “De la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Llera, Oficio número 002/2012, fechado el 17 de febrero del año actual, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al año 2011.”-----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se remita a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos correspondientes. -----

----- Continuando con el desahogo del orden del día, se procede a tratar el punto correspondiente a **INICIATIVAS** y no existiendo, se procede al desahogo del punto de **DICTÁMENES**.-----

----- Enseguida, el Diputado **HECTOR MARTÍN CANALES GONZÁLEZ** da cuenta del dictamen con ***proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Municipio de Victoria, Tamaulipas, a donar un predio propiedad de su Hacienda Pública Municipal, en favor de la Asociación Civil CARITAS DE CD. VICTORIA, A.C.***-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- Acto continuo, el Diputado Presidente somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación nominal declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**, en consecuencia se expide el **Decreto** correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales. -----

----- A continuación, el Diputado **RIGOBERTO RODRÍGUEZ RANGEL** da cuenta del dictamen con ***proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Municipio de Reynosa, Tamaulipas, a celebrar un contrato de Fideicomiso, con el Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BANORTE, para llevar a cabo el proyecto de modificación, ampliación y adecuación de la construcción del Estadio de Futbol Reynosa.*** -----

----- Acto continuo, el Diputado Presidente somete a discusión en lo general y en lo particular participando en primer término el Diputado **JUAN MANUEL RODRÍGUEZ NIETO**, quien señala lo siguiente: -----

----- “Con el permiso de la Mesa, muchas gracias, compañeros, voy a empezar haciendo un poquito de historia en cuestión de Reynosa, hace al menos unos 4 años tuvimos el equipo de beisbol de Reynosa, Broncos de Reynosa, algo que era histórico en Reynosa tener un equipo de beisbol, pero que los ciudadanos reynosenses nos costó por parte del municipio la franquicia 5 millones de pesos, Gobierno del Estado aportó 5 millones de pesos y esto bueno pues redundo en un beneficio para particulares, ya que la mayoría de la sociedad pues no puede acceder a ese tipo de deporte, yo aquí he sostenido y lo he dicho, que parte de la inseguridad, para atacar la inseguridad pues es el deporte, pero el deporte es donde el niños salga a generar a gastar



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

las energías, yo haciendo un cálculo de esos 10 millones de pesos de aquel entonces, pues cuántas canchas hubiéramos podido construir en Reynosa precisamente para que los niños se desgasten la energía haciendo deporte, gimnasia, voli, lo que sea del deporte. En este tema que hoy tocamos pues no estoy muy en contra, pero si me quedan muchas dudas, primero no nos dice el monto de la cantidad del fideicomiso, no nos dicen cuánto va a aportar el Gobierno Municipal, cuánto va a aportar el Gobierno Estatal, cuánto va a ser el aporte del Gobierno Federal, cuánto van a aportar los particulares, pues la aportación de los particulares quiero pensar que va a ser el equipo de fut bol, porque esto es para eso, en una parte del dictamen me llama mucho la atención, dice menciona el promovente que el plan municipal de desarrollo de la administración pública municipal 2011-2013, contempla el compromiso de ampliar los espacios culturales y deportivos, promoviendo lugares de distracción ayudando a ello a dejar a los niños y jóvenes la cultura de antisociales, pues no, yo creo que si se mete a un equipo de futbol y da el que tenga dinero, la otra parte en el punto que se pretende o donde se está construyendo es la parte más conflictiva de tráfico, nos está quitando canchas que ahorita o podrían los niños acceder hacer deporte, muy lejano por cierto, pero al fin, entonces una serie de preguntas, de interrogaciones que me quedan, cuánto va a ser el fideicomiso o es un cheque en blanco lo que vamos a dar o lo que ya está dando el Ayuntamiento, el cabildo de Reynosa, es cuanto señor Presidente.” -----

----- Enseguida el Diputado **CARLOS ERNESTO SOLÍS GÓMEZ**, expresa lo siguiente:-----

----- “Con su permiso Diputado Presidente, Mesa Directiva, bueno en base al tema que nos ocupa sobre la iniciativa de decreto para autorizar el fideicomiso, primero comentarle compañero Diputado Rodríguez Nieto, que estamos haciendo un cálculo rápido aquí con el compañero Diputado Martínez Torres y nosotros más o menos



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

haríamos una sola cancha con los 5 millones de pesos en cuestión de infraestructura que fuera para practicar deporte, la cuestión del asunto que estamos tratando es el autorizar un fideicomiso, no estamos hablando de montos o de tipos de inversión, inclusive, de quienes, es simplemente que haya la autorización de esta soberanía para que se pueda desarrollar el proyecto y ese mismo fideicomiso pueda atraer los recursos de los diferentes entes como es el sector público y el privado para que se desarrolle el proyecto, yo quisiera pedirles como ciudadano reynosense que independientemente de que fue un compromiso de campaña con la ciudadanía, es un proyecto noble, es un proyecto que se está haciendo para acrecentar el desarrollo económico de la ciudad, no es propiamente un equipo de futbol, no es propiamente el asunto en debate, quisiera que no lo viéramos así, lo viéramos como un asunto de inversión, de atracción económica para la Ciudad, para los que no les queda muy claro, en Reynosa hay un área en la laguna la escondida que se está haciendo saneamiento de esa área y toda una limpieza con una renovación y tratamiento en toda el área para dejarla como un lugar de esparcimiento para las familias de Reynosa, es parte de lo que es ahorita el Parque Cultural de Reynosa, una limpieza que se está haciendo de los predios alrededor y la adecuación para que se pueda hacer uso en esa misma laguna con toda la limpieza y el tratamiento de las aguas con lanchitas o que la gente pueda ir a disfrutar con sus familias en esa área, lejos de ser un área que era para vertir desechos de PEMEX principalmente, ahorita lo estamos convirtiendo y estamos en la última etapa para que sea un área de esparcimiento con toda seguridad y sanidad para las familias de Reynosa, entonces, en ese sentido decirles que bueno este proyecto generará empleos, desarrollos comerciales, hoteles y restaurantes, independientemente de todo lo que conlleva como lo decía anteriormente la atracción económica para nuestra Ciudad, que no es sólo un inmueble para deportes, sino para eventos también que



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

le va a servir a la ciudadanía, que está Reynosa creo que a la altura de un proyecto de esta naturaleza y que como bien se mencionaba ahorita en el plan de desarrollo 2011-2013, pues esta normado para establecer espacios culturales y deportivos que nos ayuden a alejar a los jóvenes de prácticas en las que no queremos y distraerlos en un ambiente familiar, como sería un estadio de futbol y dejarle muy en claro de la seriedad del asunto porque independientemente del esfuerzo que está haciendo el Gobierno del Estado y el Gobierno Municipal en este sentido, hay empresarios tamaulipecos, hay empresas como Sir Exprés, como el Grupo Modelo, como Grupo Carso, Nextel, Movistar, BANORTE y BanRegio, que creo que son empresas que todos reconocemos y que tienen una calidad moral certificada o que podemos avalar para poder apoyar en la solución de este gran proyecto, entonces, si dejar muy en claro que lo que está en discusión o el tema de debate es la aprobación del fideicomiso para que se pueda desarrollar el proyecto, no estamos hablando ahorita de montos, de inversión, ni de costos, ni cuánto costaría, simplemente la autorización de esta soberanía para que se pueda desarrollar el proyecto al respecto. Es cuanto Diputado Presidente. Gracias.” -----

----- A continuación el Diputado **ADOLFO VÍCTOR GARCÍA JIMÉNEZ**, manifiesta lo siguiente: -----

----- “Con su venia Diputado Presidente, compañeros de la Mesa Directiva, no es sólo el hablar de un inmueble, de la construcción de un inmueble, respeto profundamente, verdaderamente las opiniones de todos, sin embargo aquí tenemos que ver lo que la experiencia nos enseña, lo que nos ha dejado como resultado de la promoción del deporte, en lo personal puedo decirles que me ha gustado mucho siempre el futbol, he tenido la oportunidad de ser patrocinador, entrenador de equipos y con el paso de los años cuando andas en las campañas políticas te encuentras con la sorpresa de que sale en una de las casas un niño que le dices, tu papá es tal persona verdad, si,



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

pues estas igualito a tu papá, a tu papá lo conocí un poquitito más grande que tú, nos dio la oportunidad de convivir con esos niños en ese tiempo, padres de familia, jefes de un hogar, entonces, y platicando con las esposas de ellos, oiga señora qué tal se porta, muy bien, no, pero no me diga muy bien por compromiso, de veras, no, no, de veras, el niño qué hace, hace deporte, lo lleva a jugar, sí lo lleva a jugar, que bueno, son las experiencias que hemos vivido las que nos dicen que debemos de apoyar este tipo de inversiones, como decía la aprobación de este fideicomiso, como decía el Diputado no se trata de hablar de cantidades, ahora las instalaciones una vez construidas no serán exclusivas para el equipo de futbol, se tienen contempladas áreas, en las que como decía mi compañero Diputado que intervenía primeramente, van a participar los niños y los jóvenes en otras actividades que no serán propiamente nada más del futbol, ahí está el proyecto que se tiene para Reynosa en esta ampliación, de lo que se le va a llamar estadio de futbol Reynosa, ahora bien es un icho de oportunidades para los niños, para los jóvenes de encontrar el acceso al profesionalismo en el deporte del futbol y tal vez en otras actividades, por experiencia también les puedo decir que en la región tenemos niños, jóvenes, que nos han visto en torneos en los que salíamos a participar a otras partes, los reclutaban, se los llevaban a jugar por ejemplo a Torreón, a Monterrey pero sucedía que no estaban acostumbrados a estar fuera de casa muy jóvenes, se regresaban, con el pretexto que ustedes quieran, pero se regresaban aquí la oportunidad va a ser estar en casa, participar localmente al lado todavía de mis padres y ver qué potencial tienen estos jóvenes en el futbol y otras actividades que repito se van a realizar en esos lugares, en ese local, así que aparte, pues vamos a tener la oportunidad de atraer al turista que gusta del deporte, el futbol esta expandido muchísimo en Estados Unidos, también fíjense lo que ha pasado, tenemos muchachos que se enseñaron a jugar aquí en la región, en la



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

franja fronteriza y ahora están contratados como entrenadores en Estados Unidos, aun cuando no han llevado una preparación a fondo para ser técnicos, los conocimientos que han adquirido y la escases de entrenadores allá, les ha abierto la oportunidad que no podemos perder de capacitar verdaderamente a nuestros niños y nuestros jóvenes, porque en un momento dado ha sido para ellos también un modo honesto de llevar el pan a su casa o sostener sus estudios, por último quiero decirles que Reynosa, ustedes lo saben quienes viven ahí, que está creciendo, podemos decir que hasta desmedidamente, entonces no podemos dejar de ir la oportunidad de aprobar este fideicomiso para tener deporte de ese nivel y olvidarnos un tanto del dinero, pensar en esos niños, en esos jóvenes que siempre hemos dicho, tienen que gastar esa energía y esas inquietudes encaminarlas por el camino del bien para que no sean cooptados por otras personas que bien sabemos que en ocasiones nos utilizan para cuestiones de ningún provecho, así que yo estoy a favor de la aprobación de este fideicomiso, porque sé, sé por experiencia que va a dejar muchísimos beneficios a toda la región. Es cuanto Diputado Presidente.” -----

----- No existiendo más participaciones en este tenor el Diputado Presidente, lo somete a votación nominal declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **31 votos a favor** y **2 abstenciones**, en consecuencia se expide el **Decreto** correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales. -----

----- A continuación, el Diputado Presidente concede el uso de la palabra a los Diputados para tratar el punto correspondiente a **ASUNTOS DE CARÁCTER GENERAL**, participando en primer término la Diputada **MONTSERRAT ALICIA ARCOS VELÁZQUEZ**, señala lo siguiente:-----



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

----- “Buenas tardes, Diputado Presidente de la Mesa Directiva, compañeros Diputados. Los periodistas Héctor Aguilar Camín y Lorenzo Meyer en su Libro “A la sombra de la Revolución Mexicana” mencionan “la muerte de Madero sacudió a la República, el país que lo sepultó como gobernante volvió a necesitarlo y a construirlo como símbolo de su frustración y esperanzas”. Al triunfo de la Revolución Mexicana en 1910, Francisco Ignacio Madero González, el hijo orgullo del Estado de Coahuila, donde aquellas tierras lo verían nacer un 30 de octubre de 1873 en la ciudad de Parras de la Fuente, se vio cobardemente asesinado ante la ira y la cobardía de unos cuantos. Madero considerado como uno de los personajes de mayor contribución a la caída del porfirismo, tuvo la honrosa oportunidad de asumir el cargo de Presidente de la República el 6 de noviembre de 1911, luego de resultar victorioso en las urnas, su triunfo lo posicionó como uno de los personajes más importantes en la vida política del país. Congruente con sus ideales democráticos se mantuvo firme en su posición, trabajando ante una desencadenada serie de controversias en su gobierno, hecho que lo concibió como un destacable en la historia del México moderno y que hoy nos lleva a recordar su vida y obra, como el hombre, el político, el mexicano que ha quedado para la historia, como el personaje principal de aquella “decena trágica”. Estos sucesos desencadenados en este mes pero del año 1913, fue un acto contrarrevolucionario que tenía como golpe final acabar con Madero, en estos hecho estuvieron implicados los Generales Manuel Mondragón y Gabriel Ruiz, secundados por Rodolfo Reyes hijo de don Bernardo Reyes, quien en ese momento, privado de su libertad, fraguaba el derrocamiento de Madero. Luego de la conspiración llevada a cabo dentro del mismo ejército el 9 de febrero de 1913 que incita a los soldados a levantarse en contra del Gobierno y que tenía como objetivo la liberación de Félix Díaz y Bernardo Reyes, y tras el fallido intento cae en la refriega Bernardo. Estos



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

hechos dieron inicio a “la Decena Trágica”, diez días de una falsa guerra que desquició la capital, horrorizó a sus habitantes y dio paso al golpe final contra Madero tras llevarse a cabo el “Pacto de la Ciudadela” o “Pacto Embajada”, acordándose con ello su renuncia como Presidente de la República. Ante tal situación fueron aprehendidos y vueltos prisioneros el 19 de febrero de ese año, el Presidente Madero y su Vicepresidente José María Pino Suarez, tras una renuncia arrancada literalmente de las entrañas de su pensamiento y su ideología. Es así que con esta situación se da paso a los hechos lamentables y que el día de hoy, revivimos para recordar la historia de nuestro país y los hombres que han dejado muestra del patriotismo y el arraigo a la nación. Es a media noche del 22 de febrero, cuando Madero y Pino Suarez fueron sacados de Palacio Nacional para ser trasladados, por separado, a la penitenciaría del Palacio Negro de Lecumberri, bajo las instrucciones de Cecilio Ocón, un partidario de Félix Díaz; con un grupo de gendarmes, simuló un ataque a los automóviles en donde viajaban los prisioneros y a las cercanías del lugar fueron cobardemente asesinados por los agentes que los custodiaban. Este fue el dramático fin de un Gobierno elegido a través del voto y usurpado por Victoriano Huerta. Compañeros Diputados y Diputadas: Hoy, a 99 años de la muerte de Madero y Pino Suarez, nos queda claro que en nuestra vida política, México y Tamaulipas, buscan la conciliación, el diálogo, la democracia y los principios de pluralidad y consenso que deben permear en los gobiernos, no concebimos un México y un Tamaulipas sin esa mediación por la que pugnaba Madero. Trabajemos entonces y sigamos el ejemplo de Madero y Pino Suarez y démosle a México y a Tamaulipas mejores días por venir, siempre con la esperanza de un futuro mejor. Muchas gracias!”-----

----- Enseguida, la Diputada **ROSA MARÍA MUELA MORALES** expresa lo siguiente:-----



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

----- “Con su permiso Diputado Presidente, compañeros Legisladores. La Mexicanidad es sin duda el motor y la fortaleza de los que tenemos el privilegio de haber nacido en esta tierra. A los mexicanos nos mueve, la historia, la tradición, el arte y la cultura, nuestros antepasados, la independencia, la revolución, los grandes movimientos nacionales, nuestro patrimonio y nuestros símbolos nos hacen ser un país único, tan cargado de magia y de energía que en donde quiera que nos encontremos nos hacen decir orgullosamente soy mexicano. En ese contexto, nos reúne la celebración de uno de nuestros símbolos nacionales. La Bandera, nuestro lábaro patrio emblema de unidad y de libertad que nos representa en todas y cada una de las partes del mundo. Es el profundo sentido de pertenencia lo que ha consolidado el valor patriótico de nuestra insignia, lo que ha hecho que nuestros predecesores y las generaciones presentes nos identifiquemos en torno a nuestro airoso estandarte como muestra de unidad. Este 24 de febrero los mexicanos celebramos con orgullo el Día de nuestra Bandera Nacional, el símbolo que nos recuerda quiénes somos y hacia donde avanzamos como nación. Cada parte de su estructura, nos expresa un nuevo significado, refleja historia, anhelos, sueños, triunfos y derrotas de hombres y mujeres que lucharon por un México justo e independiente, libre, soberano, vivo y progresista. Sus raíces históricas nos hacen recordar la narración contada por nuestros maestros de aquella águila que dominó a la serpiente y que hoy estampada en nuestro lienzo sabemos que se refleja de las culturas prehispánicas. Con él, se funda la gran Tenochtitlán; con él, nace nuestra Independencia en el escudo de armas portado por Madero. Nuestra Bandera, que en sus colores verde, blanco y rojo expresa y relata la esencia de las páginas gloriosas de nuestro país, vivifica liderar un México unido expresada en el Plan de Iguala, por que con esos colores se marcaron, de manera imborrable las luchas de nuestro pueblo por alcanzar y



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

defender una patria libre. Una sola patria y una sola bandera fue el legado de aquellos patriotas cuya memoria evocamos este día. Los mexicanos de hoy, como los de ayer, reconocemos en los tres colores de nuestro estandarte la voluntad de luchar y trabajar unidos para construir sin injerencias externas nuestro propio destino. Compañeros Diputados. El viento que hoy mueve a nuestra bandera, es el mismo que movió a miles de hombres y mujeres aguerridos que dieron su vida a cambio de un México más justo, a cambio de una nación prometedora que pudiese ser heredera a nuestros hijos, el México del ayer estuvo en sus manos, en sus acciones forjadoras y libertarias, el México de hoy y la fragua del México del mañana está aquí y ahora en nuestras manos, somos nosotros mexicanos y mexicanas que amamos nuestra tierra, que honramos a la bandera como el símbolo más emblemático de nuestro patriotismo, como el símbolo que hace en él nuestro pecho de orgullo, como el símbolo que nos alienta y nos hermana frente a la adversidad, somos nosotros, mexicanos y mexicanas comprometidos con nuestras raíces y nuestra identidad quienes debemos honrar nuestra patria y nuestra historia, haciendo ondear y del tricolor estandarte nuestra promesa continua, nuestro tesón diario a construir todos unidos el Estado fuerte y la nación fuerte que todos anhelamos. Es cuanto Diputado Presidente.”-----

----- Al no existir más intervenciones y agotados los puntos del Orden del Día, el Diputado Presidente **ARMANDO LÓPEZ FLORES,** **CLAUSURA** la sesión siendo las **doce** horas, con **treinta y dos** minutos, declarándose válidos los acuerdos tomados y se cita para la Sesión Pública Ordinaria que tendrá verificativo el **veintinueve** de **febrero** del actual, a partir de las **11** horas. -----

DIPUTADO PRESIDENTE



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

C. ARMANDO LÓPEZ FLORES

DIPUTADA SECRETARIA

DIPUTADO SECRETARIO

C. BEATRIZ COLLADO LARA

C. RIGOBERTO RODRÍGUEZ RANGEL